

Victoria Ortega, la primera mujer que preside el CGAE

- Ha sido elegida por los decanos de los 83 colegios de abogados de entre las cinco candidaturas presentadas
- La nueva presidenta obtuvo el 56,62% de los votos



Victoria Ortega recibe la felicitación de su predecesor en el cargo, Carlos Carnicer, tras el recuento de los votos el pasado 14 de enero.
Fuente: CGAE

UNA MUJER SE PONE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA AL FRENTE DE LA ABOGACÍA INSTITUCIONAL



A la izquierda, Victoria Ortega Benito, nueva presidenta del CGAE. Arriba, de Izda. a dcha., Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga; Vanesa González Fornas, coleglada de Barcelona y presidenta de Alto de Cataluña; Victoria Ortega Benito, nueva presidenta del CGAE; Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y Marcos Camacho O'Neale, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Junto a estas líneas, recuento de votos tras las elecciones del pasado 14 de enero. Fotos: CGAE.



Victoria Ortega asume la presidencia del CGAE, del que era secretaria general

Actualidad Jurídica Aranzadi

Victoria Ortega Benito, hasta ahora secretaria General del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), fue elegida presidenta de la institución por mayoría absoluta en las elecciones corporativas celebradas durante el Pleno del 14 de enero. Con 47 votos de los 83 emitidos por los decanos de los Colegios de Abogados de toda España, Ortega, la primera mujer en ponerse al frente del CGAE, obtuvo el 56,62% de los sufragios frente a los 21 votos de Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga (un 25,30% del total). Tanto Marcos Camacho, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, como Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus, lograron 7 apoyos cada uno (un 8,43%). Vanesa González Fornas, coleglada de Barcelona y presidenta de Alto de Cataluña (Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno catalana), no obtuvo voto alguno. Fue proclamada así presidenta Victoria Ortega Benito el mismo día 14 durante el Pleno, inmediatamente suspendido para reanudarse el 28 para la toma de posesión.

El hasta ahora presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Camicner, anunció en octubre de 2015 que no se presentaría a la reelección, tras cumplir 3 mandatos consecutivos, que comenzaron en 2001.

Una vida dedicada al Derecho

Victoria Ortega (Palencia, 1958), licenciada y doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid, es profesora Titular de Derecho procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992.

Ejerce la profesión de la Abogada desde 1981, miembro de los Colegios de Madrid, Burgos, Vizcaya y Cantabria, del que fue decana entre los años 2000 y 2008. Ha sido secretaria General del Consejo General de la Abogacía Española desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015, cuando abandonó el cargo para concurrir a las elecciones.

No se quedan aquí sus atribuciones en el gobierno de la profesión: ha sido vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española entre 2002 y 2008, consejera electiva del Consejo por el Pleno del CGAE en febrero de 2009 y vocal de la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial del Ministerio de Justicia, órgano creado en el mes de mayo de 2010. Ha sido igualmente presidenta de las Comisiones de Ordenación Profesional y de Coordinación entre Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General de la Abogacía Española. Además, fue presidenta de la Unión Profesional de Cantabria -que reúne a los principales colegios profesionales del territorio autonómico- entre 2001 y 2008.

Por lo que se refiere a reconocimientos, Victoria Ortega posee la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Cinco años por delante para cumplir las funciones encomendadas

Ortega comienza un recorrido de cinco años de duración en los que representará a la Abogacía Española, será la máxima portavoz del conjunto de los Colegios de Abogados de Espa-

Con 47 votos de los 83 emitidos Ortega obtuvo el 56,62% de los sufragios



ña y ejercerá dirección de la actividad de los órganos del Consejo a nivel superior.

La nueva presidenta deberá velar por el prestigio de la profesión de abogado y defender los derechos de los Colegios y sus colegiados cuando sea requerido por el Colegio respectivo, así como proteger la libertad de actuación de los profesionales.

Por el lado más institucional, tendrá la responsabilidad de convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente y fijar los órdenes del día. Los acuerdos alcanzados los autorizará con su firma.

83 decanos llamados a las urnas

Conforme al artículo 9.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, los presidentes de los Consejos Generales serán elegido por

todos los presidentes, decanos, síndicos de España o, en su defecto, por quienes estatutariamente le sustituyan. Por ello, y aunque la elección de la nueva presidenta ha sido en el seno del Pleno del CGAE, compuesta por todos los decanos de los Colegios de Abogados de España, el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía, los presidentes de Consejos de Colegios de Abogados de Comunidades Autónomas, en los que no concurre la condición de Decano y doce consejeros, únicamente han votado los decanos, de manera no secreta sino pública. No hubo duda en cuanto a la proclamación porque Victoria Ortega obtuvo la mayoría absoluta, pero el Estatuto General de la Abogacía Española establece en su artículo 70.2 que, en caso de empate, debe ser proclamado presidente el de mayor antigüedad colegial.

El CGAE, una institución con solera

El Consejo General de la Abogacía Española fue una iniciativa de Emilio Laguna Azorín, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en 1942. El profesional aragonés, preocupado por la situación que se estaba viviendo en el gremio en la postguerra, dirigió una carta a los colegiados de su ciudad y al Colegio de Abogados de Madrid donde llamaba a trabajar para crear un organismo de carácter superior que hiciera posible una actuación coordinada de los Colegios, diera relevancia a la profesión e hiciese presente a la Abogacía en la actividad legislativa. Antonio Goicoechea, Decano del Ilustre Colegio de Madrid, haría realidad esa idea con la creación del Consejo General de los Ilustres Colegios de

Abogados de España por Decreto de 19 de junio de 1943.

El Consejo General de la Abogacía tomó una forma más definida en su IV Congreso, celebrado en León en 1970. Su Estatuto se aprobó en 1982, que fue sustituido por el actual, aprobado por el Real Decreto 658/2001, de 22 de junio de 2001.

Desde 1996 el CGAE tiene una Delegación en Bruselas, que hace de puente entre las instituciones comunitarias y los abogados españoles, y participa activamente en la integración europea y en la construcción de la Europa del Derecho y la Justicia.

Al frente de la Abogacía institucional ha habido ya seis presidentes: Antonio Goicoechea y Coscolluela (1943-1952), Manuel Escobedo Duato (1952-1959), Fausto Vicente Gella (1959-1964), José Luis del Valle Iturriga (1964-1972), Antonio Pedrol Rius (1973-1992), Eugenio Gay Montalvo (1992-2001) y Carlos Camicner Díez (2001-2016).

El Consejo General de la Abogacía ha tenido un rol esencial en las principales leyes que afectan al gremio: Ley de Acceso, Ley de Sociedades Profesionales y regulación de la Relación Laboral Especial, la reforma de la Ley de Colegios Profesionales para adaptar España a la Directiva de Servicios, y las reformas de la Ley de Enjuiciamiento Civil, del Código Penal, etc. Además, tuvo un papel protagonista en la oposición frontal a la Ley de Tasas, que acabó con el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social, cuyo artículo 11 elimina las tasas para las personas físicas.